



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 43 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320220006300	Tutela	Antonio Rafael Martes Cervantes	Fundacion Hospital Universitario Metropolitano De Barranquilla	18/03/2022	Sentencia - Declara Improcedencia Por Hecho Superado Petición
08758400300320220006200	Tutela	Jonathan Richard Orozco Valencia	Instituto Municipal De Transito Y Transporte De Soledad Imttrasol, Alcaldia Municipal De Soledad Atlantico.	18/03/2022	Sentencia
08758400300320180042400	Verbal	María Llanos Simanca Y Otros	Inilida Llanos Garcia	18/03/2022	Auto Ordena - Designar Curador Ad Litem. Decretar De Manera Oficiosa Dictamen Pericial. Designar Perito

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

2e596d57-037b-460c-bbcb-7cfae000128c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Soledad

Estado No. 43 De Martes, 22 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758400300320180027900	Verbal	Miguel Ángel Castillo Caro	Gisella Hernandez Orozco	18/03/2022	Auto Ordena - Tener Por Propuesta Excepciones De Merito Por El Demandado En Reconvención. Rechazar De Plano Recurso De Reposición. Conceder Termino A Demandante En Reconvención, Para Que Aporte Dictamen Pericial

Número de Registros: 4

En la fecha martes, 22 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ALEIDA REGINA REYES VILLAMIL

Secretaría

Código de Verificación

2e596d57-037b-460c-bbcb-7cfae128c